



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 6 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.166 Edición de 28 páginas

23 °C Probabilidad de Precipitación 15 %
 8 °C Vientos 17 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. B4

Golpe de Estado II: TSJ anula sentencia y ordena libertad para Jeanine Áñez



Pág. B1

Rodrigo Paz y Edmand Lara reciben credenciales como nuevos mandatarios de Bolivia



Amparo judicial permite reapertura de cine videos en Oruro

Pág. A5

Controlan incendio en el relleno sanitario de Huajara

Pág. A4

Oruro reporta 48 casos de varicela

Pág. A2

SUPLEMENTO POLICIAL

Tragedia en la vía La Paz - Oruro: Vuelco de bus deja una fallecida y 45 heridos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro quiere cerrar la fase de grupos como líder e invicto

Este sábado desde las 17:30 el cuadro realista se enfrentará a GV San José por el torneo seriado

Oruro reporta 48 casos de varicela

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro reportó 48 casos confirmados de varicela durante la semana epidemiológica 44, lo que representa un descenso respecto a los 55 contagios de la semana anterior.

El director del Sedes, Juan Rasguido Mejía, informó que algunos de los nuevos casos se pre-

sentaron en una unidad educativa de la ciudad, donde se implementaron medidas preventivas.

Rasguido indicó que “para la semana 44 tenemos 48 casos positivos de varicela, algunos de ellos se habrían producido en la escuela Kennedy o Don Bosco. Como Servicio Departamental de Salud hemos tomado todas las medidas necesarias”.

Por otro lado, el direc-

tor del Sedes aclaró la situación de una niña de siete años cuyo fallecimiento generó preocupación en la población, tras circular versiones que vinculaban su deceso con la varicela.

Según el certificado de defunción, la menor murió a causa de un shock hipovolémico hemorrágico y una hemorragia digestiva alta, sin que existan signos clínicos compatibles con la infección viral.

“Esta paciente fue atendida en el Hospital Viedma Mineros y posteriormente referida a un hospital de tercer nivel. No fue diagnosticada con varicela ni presentaba erupciones cutáneas. Su cuadro no tiene relación con la enfermedad”, explicó Rasguido.

La autoridad en salud pidió a la población mantener la calma y evitar la desinformación. “Queremos aclarar para no alar-

mar a la población. Es un caso completamente aislado”, sostuvo.

Finalmente, el Sedes destacó que la incidencia de varicela en el departamento muestra una tendencia descendente. “La semana pasada tuvimos 55 casos; ahora son 48.

La enfermedad está bajando y se mantiene bajo vigilancia epidemiológica”, concluyó. La varicela es una infección viral muy

contagiosa causada por el virus varicela zóster (VVZ). Provoca fiebre, malestar general y una erupción vesicular en la piel, siendo más común entre niños y niñas en edad escolar.

La suspensión temporal de clases en algunos cursos fue parte de las medidas preventivas adoptadas para evitar la propagación del virus en las unidades educativas afectadas.

LA PATRIA

Inician campaña Integral con servicios gratuitos de inscripción y empadronamiento

El Servicio de Registro Cívico (Serec) de Oruro, llevará adelante una Campaña Integral que ofrecerá tres importantes servicios a la ciudadanía: la inscripción gratuita de niños de 0 a 12 años de edad, el saneamiento de partidas de Registro Ci-

vil y el empadronamiento biométrico permanente.

La actividad se desarrollará el viernes 7 de noviembre, en los ambientes del salón Luis Ramiro Beltrán, dependiente del Gobierno

Autónomo Municipal de Oruro, en horario continuo de 08:30 a 16:30, según informó el director del Serec, Adhemar Cucho Camacho.

“Durante esta jornada especial, se habilitarán seis

funcionarios del Serec para brindar atención a la población interesada, entre ellos jóvenes que recientemente cumplieron 18 años y padres de familia que deseen inscribir a sus hijos menores

de 12 años y no se encuentran en el padrón”, explicó.

El director destacó que esta campaña tiene el propósito de acercar los servicios del Serec a la población, facilitando los trámites de re-

gistro civil y actualización de datos del Padrón Electoral, en un solo espacio y sin costo alguno para las familias.

La autoridad resaltó que este procedimiento también será importante para aquellos recién nacidos, lo único que se recomendó es la documentación de los padres y que estén en el registro biométrico.

LA PATRIA

Nuevo Comité Infantil asume liderazgo en Oruro

El nuevo Comité Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente a la gestión 2025-2027, conformado por jóvenes representantes de diversas unidades educativas y organizaciones sociales de la ciudad, fue posesionado el 4 de noviembre en un acto realizado en el Salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

El comité fue elegido a través de un proceso democrático, participativo y transparente, con la entrega de credenciales por parte del Tribunal Electoral Departamental de Oruro. La elección refleja un esfuerzo por garantizar la participación en espacios de toma de de-

cisiones, así como la representación de sus derechos en distintos ámbitos sociales, educativos y culturales.

“Hoy es un día muy especial. Ser parte de este comité no es solo un aprendizaje, sino también una gran responsabilidad. Representamos la voz, los sueños y los derechos de cada niño, niña y adolescente de nuestra comunidad. Cada acción que realicemos será con el propósito de construir un futuro más justo y humano”, señaló Michael Leonardo Taquichiri Condori, presidente del Comité.

En la oportunidad, la directora de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, destacó que la conformación del comité permitirá organizar y promo-

ver actividades enfocadas en la protección de los menores.

“Este comité nos ayudará a desarrollar iniciativas que beneficien directamente a la población más vulnerable. Es un honor recibirlos y acompañarlos en este proceso que busca fortalecer la participación infantil y adolescente”, dijo.

Por su parte, el presidente del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, Iver Pereira Vásquez, hizo hincapié en el carácter democrático de la elección y en la responsabilidad que asumen los jóvenes.

“Ustedes son los futuros líderes de nuestro municipio, líderes de sus cursos, colegios y organizaciones. Esta credencial los acredita como representantes elegidos de manera transpa-

rente, con voz y voto en su comunidad”, manifestó.

Durante la ceremonia, el alcalde Adhemar Wilcarani Morales subrayó la relevancia de este proceso y el papel del comité en la sociedad. “Se trata de un trabajo importante, que siembra democracia y participación desde la niñez y adolescencia. Felicitamos a todos los jóvenes por asumir esta responsabilidad y esperamos la coordinación activa con las distintas secretarías para desarrollar acciones concretas en beneficio de este sector”.

El comité tiene como misión promover, defender y garantizar los derechos de los niños y adolescentes, fortaleciendo su participación en asuntos públicos, fomentando la

educación cívica y propiciando espacios de formación, recreación y cultura.

COMITÉ

El comité está encabezado por Michael Leonardo Taquichiri Condori como presidente y Keila Saraí Flores Mamani como vicepresidente. Los acompañan Jesús Jhamil Huanca Escobar como secretario General, Nayeli Mizuki Vargas Ecos como secretaria de Actas, Marisol Grisela Yugar Chambi como secretaria de Comunicación, Erlan Zalles Villca como secretario de Salud y Alimentación, Sheyla Esperanza Espejo Nina como secretaria de Deportes, Jhon Axel Estrada Choque secretario de Medio Ambiente y Agua.

Asimismo, Emanuel Huanca Ramírez es el Secretario de Educación, Camila Oriana Huiza Saca ocupa el cargo de secretaria de Justicia, María Cecilia Loayza Luna es la secretaria de Cultura, Joaquín Leonardo Bernal Calle asume como secretario de Tecnología y Seguridad, Jhennifer Mariam Flores López como secretaria de Salvaguarda, Diego Marshall Hidalgo como secretario de Prevención, Gabriela Génesis Callapa Vallejos como secretaria de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Discapacidad, Kelly Nicol Blanco Castillo como secretaria de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Trabajo, además de Jheyson Hernán Cortez Beltrán y Kevin Leonel Ramos Belzu como vocales.

Cotizaciones gentileza de:



1ra.

QUINCENA
NOVIEMBRE

ESTAÑO

L.F. \$us.
16,21

PLOMO

L.F. \$us.
0,89

ZINC

L.F. \$us.
1,49

COBRE

L.F. \$us.
4,88

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
47.300,00

WOLFRAM

T.M.F.
39.707,25

BISMUTO

L.F. \$us.
11,90

ORO

O.T. \$us.
4.111,04

PLATA

O.T. \$us.
49,40

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA

6.96

COMPRA

6.86

DIO asegura control y acompañamiento durante el Primer Convite

LA PATRIA

Con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y garantizar la seguridad de niños, niñas y adolescentes durante la Entrada del Primer Convite, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro implementará un plan especial de control y acompañamiento que movilizará a más de 60 funcionarios en distintos puntos del recorrido.

La directora de la DIO, Karina Gutiérrez, informó que el plan contempla tres puntos de control a lo largo de la ruta de la entrada, además de un despliegue continuo del personal durante toda la jornada.

“Vamos a armar tres puntos de control que estarán ubicados durante toda la ruta del Primer Convite. Nuestro personal estará presente desde el inicio hasta el final, y al concluir realizaremos un barrido correspondiente”, explicó. Gutiérrez señaló que el operativo se desarrollará en tres turnos para cubrir las distintas etapas de la festividad, y que todo el personal de la unidad participará en las tareas de prevención y monitoreo.

Si bien para este Primer Convite no se tiene previsto entregar manillas de identificación, que es una medida que busca evitar extravíos de menores durante las festividades, la



Personal edil realizará el barrido al finalizar la entrada /GAMO

autoridad adelantó que esta acción se implementará en el Carnaval 2026.

El trabajo de la DIO no se limita a los días festivos ya que, según Gutiérrez, la institución mantiene durante el año una labor sostenida en prevención del consumo de alcohol en menores, violencia entre pares y embarazos en adolescentes, mediante talleres

en unidades educativas y escuelas de padres.

“Es bastante preocupante el consumo de bebidas alcohólicas en menores. Por eso, desde nuestra área de prevención ingresamos constantemente a las unidades educativas para realizar talleres no solo sobre este tema, sino también sobre embarazo en adolescentes y violencia entre pares”, señaló.



Todo el personal de la DIO se desplegará a lo largo de la ruta /DIO

La directora destacó la importancia del trabajo con las familias. “Contamos con la escuela de padres, donde orientamos sobre la crianza con ternura y el control responsable. Los padres también deben asumir un rol activo en el cuidado y acompañamiento de sus hijos”, agregó.

Durante el Primer Convite, la DIO realizará controles

en toda la ruta, con énfasis en la protección de la niñez y adolescencia frente al consumo de bebidas alcohólicas y otras situaciones que pongan en riesgo su integridad.

“Estaremos presentes desde el inicio hasta el final del convite, vigilando y acompañando el desarrollo de la actividad para garantizar un entorno seguro para todos”, finalizó.

Freddy Arancibia Quevedo: Forjador de la Salud Universitaria en Oruro

LA PATRIA

En el contexto de la Universidad Técnica de Oruro, la figura de Freddy Arancibia Quevedo se erige como un pilar fundamental en la creación y consolidación del Seguro Social Universitario (SSU). Su trayectoria, marcada por el compromiso y la lucha por los derechos de los trabajadores universitarios, refleja una dedicación incansable a la salud y bienestar de la comunidad académica.

Desde sus inicios en 1975, cuando fue convocado por el entonces Rector, Dr. Carlos Guzmán Pereyra, para desarrollar un estudio matemático actuarial que sustentara la creación del SSU, Arancibia asumió un reto monumental. En tiempos difíciles, bajo el régimen militar del Gral. Hugo Banzer, su

labor fue crucial para establecer un ente gestor que respondiera a las necesidades de salud de docentes y trabajadores universitarios.

El 7 de noviembre de 1975, con la aprobación del Decreto Supremo No. 13044, se formalizó la creación del SSU, un logro que no solo representó un avance en materia de salud para la universidad orureña, sino también un acto de resistencia ante las adversidades políticas y económicas del país. Arancibia, como Director Ejecutivo del primer directorio del SSU, enfrentó desafíos significativos, incluyendo una deuda histórica acumulada por la universidad con la Caja Nacional de Seguridad Social (CNSS), que amenazaba con poner en jaque el funcionamiento del nuevo ente.

Con una visión clara y una férrea determinación, lideró el proceso de impugnación del convenio que comprometía al SSU con dicha deuda. Su capacidad para articular argumentos legales y su tenacidad en las negociaciones fueron determinantes para lograr que la deuda fuera asumida exclusivamente por la universidad, salvaguardando así los recursos del SSU y asegurando su continuidad.

A lo largo de los años, Arancibia no solo se limitó a gestionar el SSU; también impulsó mejoras significativas en sus servicios. En el año 2000, tras obtener una alta calificación en un concurso de méritos, asumió nuevamente el cargo de Gerente General. Durante su gestión, implementó un laboratorio propio que permitió reducir costos y mejorar la atención a los pacientes. Además, traba-

jó en la recuperación de la deuda histórica con la universidad para financiar proyectos de ampliación e infraestructura.

Su compromiso con la formación profesional lo llevó a obtener un Máster Universitario en Dirección y Gestión de Servicios de Salud en España, experiencia que enriqueció su visión sobre el sistema sanitario universitario. Sin embargo, a pesar de sus logros y contribuciones significativas, enfrentó obstáculos internos que limitaron su retorno al cargo tras su formación.

Hoy, al conmemorar el cincuentenario del SSU, es imperativo reconocer no solo su labor sino también la historia colectiva que ha permitido mantener vigente este ente gestor. La comunidad universitaria debe valorar el esfuerzo y sacrificio de quienes lu-



Freddy Arancibia Quevedo /CEDIDA A LA PATRIA

charon por establecer un sistema de salud robusto y accesible para todos sus miembros. En este aniversario, Freddy Arancibia

Quevedo se presenta no solo como un líder visionario sino como un símbolo de perseverancia y dedicación al bienestar social.

Controlan incendio en el relleno sanitario de Huajara



Momento en el que en fuego ya fue atendido /CEDIDA A LA PATRIA



El hecho fue atendido oportunamente por diferentes instituciones /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

Un incendio registrado la mañana de este miércoles en el relleno sanitario de Huajara fue controlado tras una acción coordinada entre varias instituciones locales. La intervención inmediata de la Unidad de Gestión de Riesgos Departamental (UGRD) de la Gobernación de Oruro, junto a Bombe-

ros Calama, SAR Bolivia y la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), permitió sofocar el fuego y evitar su propagación.

El hecho fue reportado por personal de Bomberos Calama, que solicitó apoyo logístico ante la magnitud del siniestro. En respuesta, la Gobernación de Oruro, a través de la UGRD y la Unidad de Prevención de Riesgos

y Atención de Desastres (Uprade), desplegó dos cisternas con una capacidad total de 40 mil litros de agua para las labores de enfriamiento y control.

El director de la UGRD, ingeniero Jaime Ocsa, informó que la tarea se realizó de manera conjunta entre las instituciones. “Estamos apoyando en este incendio con nuestras cisternas

y recursos logísticos, en coordinación con Bomberos Calama, SAR Bolivia y EMAO. Se realiza la remoción del material afectado para aplicar agua y enfriar la zona, evitando que el fuego vuelva a reactivarse”, explicó.

De igual manera, el jefe de la Uprade, ingeniero Edel Mamani Villca, destacó que la acción fue ejecutada en el marco de

la respuesta a emergencias departamentales. “Nos hemos desplazado al lugar con dos cisternas de 20 mil litros cada una, totalizando 40 mil litros. Este apoyo se brinda con la autorización del gobernador Johnny Vedia, quien ha instruido atender de manera inmediata cualquier situación de riesgo”, indicó.

El incendio fue controlado sin mayores

daños, aunque las autoridades recomendaron continuar con labores de enfriamiento y vigilancia para evitar que el fuego se reactive en los próximos días. Tanto la Gobernación como las entidades de primera respuesta evaluarán las causas del siniestro y reforzarán las medidas preventivas en la zona del relleno sanitario.

Circuito Turístico Lago Poopó se incorpora a la Red Vial Fundamental mediante Ley Nacional

LA PATRIA

El Circuito Turístico Lago Poopó fue oficialmente incorporado a la Red Vial Fundamental (RVF) tras la promulgación de la Ley Nacional 1652, un hecho que marca un avance decisivo para la integración comercial, productiva y turística del departamento de Oruro. El proyecto abarca el recorrido Cruce Condo K - Quillacas - Pampa Aullagas - Orinoca - Abaroa - Andamarca - Laca Laca y Copacabanita, bordeando gran parte del lago Poopó.

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, explicó que la nueva ley nacional transfiere la competencia del tramo de la red departamental a la red nacional, lo que permitirá una intervención más



El gobernador de Oruro, Johnny Vedia junto con autoridades del lugar /GADOR

amplia y sostenida por parte del Estado.

“Esta ley nacional pasa esta carretera de competencia departamental a competencia nacional. Pero no terminamos ahí: en este momento la Gobernación está realizando el mantenimiento del tramo para evitar accidentes y cumplir con nuestro deber de mantener los caminos”, afirmó.

Vedia anunció además que ya se cuenta con el pro-

yecto de recapado asfáltico del circuito, con una inversión estimada de más de 300 millones de bolivianos.

“Vamos a trabajar con nuestros cinco municipios y sus autoridades para gestionar el financiamiento y concretar este recapado. Esta carretera permitirá que los municipios rurales trasladen sus productos agropecuarios a las áreas urbanas y hacia el interior del país. También fortale-



La ley tiene alcance nacional, por lo que sus recursos deben ser garantizados /GADOR

cerá la comercialización de la sal y los recursos derivados del litio”, explicó la autoridad.

El gobernador resaltó que la vinculación del circuito a la RVF no solo impulsará el desarrollo económico, sino que conectará estratégicamente al departamento con el corredor bioceánico.

“Brasil está demandando sal, y nosotros la tenemos en abundancia.

Esta carretera nos vinculará con ese mercado y con el litio del salar de Coipasa. Además, permitirá una conexión más eficiente entre los departamentos del sur del país con la F30 y la F12, reduciendo tiempos, consumo de combustible y costos de operación”, sostuvo.

Por su parte, el presidente del Comité Impulsor del Circuito Turístico Lago Poopó, Moisés Ti-

ella Zenteno, destacó la importancia de esta ley y el trabajo conjunto con la Gobernación.

“Queremos agradecer profundamente al gobernador Johnny Vedia, quien ha sido parte activa de este proceso. Gracias a su apoyo y a la coordinación entre nuestras instituciones, hoy tenemos una ley promulgada que consolida este sueño de los orureños”, expresó.

Con la promulgación de la Ley Nacional 1652 y la proyección del recapado asfáltico, el Circuito Lago Poopó se perfila como un eje estratégico para el turismo, la producción y el comercio del altiplano orureño, fortaleciendo la conexión del departamento con el país y con los corredores internacionales.

Amparo judicial permite reapertura de cine videos en Oruro

LA PATRIA

El funcionamiento de los cines videos en la ciudad de Oruro vuelve a generar debate luego de que un amparo constitucional otorgara tutela a los propietarios de estos locales para retomar sus actividades, pese a que una resolución técnica administrativa había dispuesto su cierre definitivo.

Mientras tanto, desde el Concejo Municipal de Oruro (CMO), se espera la promulgación de una ley aprobada la semana pasada que prohíbe este tipo de establecimientos por presuntamente vulnerar derechos y promover actividades irregulares.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores, informó que en un principio se dispuso la clausura de casi la totalidad de los 23 cine videos identificados en la ciudad.

“Se ha hecho la clausura aproximadamente de 18 o 19 cine videos conjuntamente con la Unidad de Fiscalización”, explicó; sin embargo, detalló que tras la presentación del recurso judicial, los propietarios obtuvieron la tutela

que les permite reanudar sus actividades mientras se espera una nueva normativa municipal.

“El amparo ha otorgado la tutela correspondiente a estos establecimientos, por lo que nuevamente pueden realizar su funcionamiento de manera normal. Sin embargo, estamos realizando controles a los que no cuentan con padrón municipal y a los que incumplen las prohibiciones establecidas”, señaló Flores.

Entre las infracciones más frecuentes, mencionó el expendio y consumo de bebidas alcohólicas al interior de los locales, además de la presencia de menores de edad en horarios nocturnos, lo que constituye una falta grave.

En un operativo reciente, funcionarios municipales y efectivos policiales encontraron a cuatro menores consumiendo alcohol y marihuana, hecho que derivó en la clausura temporal por diez días del establecimiento y una multa de 10.000 UFV.

“Estos hechos son preocupantes. En el caso de la marihuana, se dio parte a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen

(Felcc) y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), que procedieron con la aprehensión del administrador. El local fue precintado y sancionado conforme a la normativa vigente”, añadió.

Flores recordó que la resolución técnica administrativa 008, aún en vigor, prohíbe el funcionamiento de los cine videos; sin embargo, las autoridades municipales están obligadas a acatar el fallo judicial, mientras se tramita una ley municipal específica que regule o determine su cierre definitivo.

“Estamos a la espera de la promulgación de una ley que establezca mayores requisitos, controles y prohibiciones. Solo con una norma clara podremos actuar con mayor rigor y evitar estos vacíos legales”, remarcó.

APROBADA LEY QUE PROHÍBE LOS CINE VIDEOS

A propósito de este tema, el concejal José Flores afirmó que “los días de los cine videos están contados”, tras la aprobación de una ley que prohíbe de forma expresa su funcionamiento en toda

la jurisdicción municipal, incluyendo los llamados api videos, café videos y locales análogos.

“Había un vacío legal en Oruro, y un funcionario de la Alcaldía, de manera arbitraria, autorizó estos lugares mediante una simple resolución administrativa. Eso generó un problema serio, porque en varios de estos sitios se encontraron drogas, bebidas alcohólicas y menores en situaciones de riesgo”, denunció.

El concejal recordó que incluso se registró la muerte de una persona en uno de estos locales y que varios operativos municipales evidenciaron que muchos cine videos no contaban con pantallas ni equipamiento adecuado, sino que operaban como espacios cerrados sin control ni fiscalización, vulnerando la seguridad ciudadana y los derechos de los niños y adolescentes.

“Esto es grave. En algunos locales se hallaron colchones, bebidas alcohólicas y presencia de menores. Por eso aprobamos una ley que prohíbe completamente estos establecimientos”, enfatizó.



Funcionamiento de cine videos preocupa a la sociedad /DIO

La norma, que ya fue remitida al Ejecutivo municipal para su promulgación, se basa en varias disposiciones nacionales e internacionales: la Ley del Cine y Arte Audiovisual Boliviano (1134), la Ley de Derechos de Autor (1322), la Ley de Seguridad Ciudadana (264), el Código Niña, Niño y Adolescente (548) y la Ley 1636 de Protección Integral Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales, además del Convenio de Berna sobre derechos de autor.

“El derecho al trabajo se garantiza mientras no afecte otros derechos. No podemos confundir el trabajo con la piratería ni con actividades que pongan en riesgo a la juventud.

El municipio no puede legalizar algo que vulnera derechos fundamentales”, agregó Flores, quien además pidió la destitución del funcionario municipal que habría permitido la creación de estos registros.

Por su parte, la directora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) Karina Gutiérrez, señaló que pese a la reapertura de los cine videos por orden judicial, la DIO mantiene su presencia en los operativos junto a la Policía y la Unidad de Defensa al Consumidor, verificando especialmente la presencia de menores, el horario de funcionamiento y el consumo de bebidas alcohólicas.

Inicia el proceso de preinscripción en unidades educativas de alta demanda en Oruro

LA PATRIA

La Dirección Distrital de Educación de Oruro inició el proceso de identificación y postulación de unidades educativas de alta demanda para la gestión escolar 2026, con el registro de establecimientos realizado los días 4 y 5 de noviembre. El director distrital, Raúl Villca Itamari, explicó que este proceso busca regular la asignación de cupos en instituciones con alta concentración de solicitudes.

Villca informó que tras esta fase de identificación, la Dirección Distrital elaborará un calendario de preinscripción, cuyo inicio está previsto para el 12 de diciembre.

A partir de esa fecha, madres y padres de familia podrán acceder al sistema informático del Ministerio de Educación para generar el formulario de registro correspondiente.

La asignación de cupos seguirá tres criterios de priorización: hermanos o hermanas de estudiantes

ya inscritos en la unidad educativa, familias con domicilio cercano al establecimiento y padres o tutores con domicilio laboral próximo. En caso de exceso de postulaciones se aplicará un sorteo.

El director distrital aclaró que este proceso no restringe el acceso educativo, sino que busca garantizar la continuidad familiar y la proximidad geográfica. “Reitero: no hay restricción alguna. Garantizamos primero la continuidad familiar

y la cercanía al domicilio o fuente laboral, pero si quedan cupos, cualquier estudiante puede acceder”, subrayó.

El procedimiento contempla además la participación de la Dirección Departamental de Educación y las unidades educativas, que serán responsables de aplicar los filtros de control y validar la información registrada.

Villca destacó que la medida apunta a evitar filas y conflictos durante el periodo de matrícula, ade-



Inició el proceso de identificación y postulación de unidades educativas de alta demanda para la gestión 2026 /LA PATRIA

más de optimizar la distribución de espacios en las unidades educativas con mayor demanda.

El proceso de preinscripción se aplica desde hace varios años y busca

una asignación equitativa de cupos y una mayor transparencia en el ingreso de nuevos estudiantes, especialmente en aquellas unidades donde la demanda supera la oferta de plazas.

EDITORIAL

EL UNIFORME DEL VICEPRESIDENTE SIGUE DANDO QUE HABLAR

Aunque antes analizamos el pedido del vicepresidente electo, Edman Lara, de asumir el cargo con el uniforme de gala de la Policía Boliviana, volvemos a tocar el tema porque el tema aún está dando mucho de qué hablar, ya que los criterios, mostrados a través de las redes sociales, están divididos entre quienes opinan que no pasa nada y está en su derecho, y quienes consideran que es una falta y hasta un delito.

Los ciudadanos que apoyan todo lo que hace o dice Lara están plenamente de acuerdo con que asuma la vicepresidencia del país vestido de policía, ya que perteneció a la institución del verde olivo, y no hay ninguna ley que se lo impida.

En realidad es según se lo vea, ya que el vestir el uniforme de una entidad a la cual uno ya no pertenece tiene sus consecuencias, se puede tipificar como usurpación de funciones y uso indebido de influencia, ya que en su condición de mandatario habría solicitado un permiso especial para vestir el uniforme en su posesión.

Sin embargo, un policía del servicio pasivo explicó que es una afrenta a la institución del verde olivo el uso del uniforme por parte de un civil, porque, aún sigan llamando capitán a Edman Lara éste ya no es tal, fue retirado por deserción e incumplimiento de deberes, por lo que con o sin permiso no podría usar el uniforme, ya que no es un disfraz o un traje cualquiera, sino que se tiene un reglamento para su utilización.

Esta controversia nos lleva a preguntarnos sobre la legalidad de que estudiantes de colegio vistan como policías o militares, ya que las bandas "de guerra" emulan los uniformes militares, tanto del ejército boliviano como de otros países, pero en años recientes también se ha comenzado a imitar al uniforme verde olivo.

Si bien los estudiantes visten uniformes parecidos a los oficiales, o que los imitan, tampoco deberían ser permitidos en los colegios, pero se usan a la vez que imitan la solemnidad con que se desfila en las instituciones del orden.

Los gobernantes anteriores usaron trajes, que consideraban originarios, y se los llegó a posesionar en Tiahuanaco, sin embargo, los tiahuanacotas eran quechua, y se posesionó a un aymara en ese lugar, sirvió al menos para darle al pueblo "pan y circo", y pareciera que en ese aspecto Lara desea seguir el juego y disfrazarse para asumir el mando.

Es cierto que no hay leyes que dicten lo que uno debe o no vestir, sí existe una etiqueta social, un protocolo y un ceremonial de Estado, que dictan lo que se debe y se puede y lo que no, en casos como una ceremonia solemne, que es la asunción de mando de un país, en este caso Bolivia.

Las normas, leyes y reglas, se analizan y luego se dictan para mantener el orden en cualquier sociedad, ya que sin ellas reinaría el caos, por lo tanto deberíamos intentar no saltarnos el protocolo y por respeto a los demás evitar contravenirlas, como una forma de mostrar respeto y consideración a los demás.

Las normas, leyes y reglas, se analizan y luego se dictan para mantener el orden en cualquier sociedad, ya que sin ellas reinaría el caos, por lo tanto deberíamos intentar no saltarnos el protocolo y por respeto a los demás evitar contravenirlas, como una forma de mostrar respeto y consideración a los demás.

Las normas, leyes y reglas, se analizan y luego se dictan para mantener el orden en cualquier sociedad, ya que sin ellas reinaría el caos, por lo tanto deberíamos intentar no saltarnos el protocolo y por respeto a los demás evitar contravenirlas, como una forma de mostrar respeto y consideración a los demás

BUSCANDO LA VERDAD

¿Qué dirá el Presidente en su Mensaje a la Nación?

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

Un nuevo ciclo político se avecina en Bolivia a partir del 8 de noviembre de 2025 cuando Rodrigo Paz Pereira asuma como Presidente, para, Dios mediante, gobernar por 5 años gracias al 54,5% de apoyo que logró en el balotaje. Enorme responsabilidad la del Primer Mandatario electo y sus colaboradores, la de no defraudar a los millones de ciudadanos que ansían vientos de cambio, de ahí que, lo que anuncie en su Mensaje a la Nación será vital para dar esperanza. Como estoy pendiente de ello, entre sueños le oí discursar algo así:

Bolivianos y bolivianas: Hoy iniciamos un tiempo nuevo con la Unidad en la Diversidad como nuestro sello. Unidad, para que ningún boliviano vuelva a sentirse extraño en su propia tierra y el mundo entero vea que en nuestra Patria se convive entre diversos.

Las diferencias son parte de nuestra riqueza como Nación. Tenemos diferencias en origen, acento, cultura y paisaje, pero jamás debimos permitir que esa diversidad sea una excusa para dividimos, para enfrentarnos hermanos contra hermanos, región contra región, visión contra visión. Ese capítulo acaba hoy. A partir de este momento, solo existirá un nosotros, una bandera y un país unido.

Bolivia tiene muchos recursos naturales, pero su mayor riqueza no está bajo la tierra, está en su gente. Nuestros empresarios, trabajadores, estudiantes, todos sueñan con un país que los apoye, no que los frene; una Bolivia donde el éxito ajeno no despierte envidia, sino, reconocimiento e inspiración.

Lamentablemente, se confundió igualdad con emparejar hacia abajo, como si aspirar a tener más, fuera una falta moral. Y no lo es. En realidad, crear riqueza es un acto de responsabilidad social, y eso hacen con su esfuerzo nuestros productores, comerciantes y prestadores de servicios. Sin generación de valor no hay derechos que garantizar, ni Estado al que sostener, ni un futuro a heredar.

El verdadero desarrollo surge del ingenio privado -no de la dádiva estatal con cálculo político- y el crecimiento de un país es fruto de la libre iniciativa que se multiplica cuando hay reglas claras de juego. Por eso la urgencia de un nuevo pacto donde el Estado, en vez de estorbar, acompañe, impulse y facilite.

Hemos estado atrapados demasiado tiempo en discusiones estériles. Por años se enfrentó al Estado con la iniciativa privada, como si producir fuese un pecado o una amenaza. Se confundió "justicia social" con castigar al que crea riqueza y oportunidades, siendo que cuando un país desalienta el emprendimiento y la creatividad, hipoteca sus posibilidades de avanzar y crecer.

Hoy reiteramos una verdad sencilla y poderosa: La ideología no da de comer. Lo que alimenta a un país es la producción, la innovación, el trabajo, el esfuerzo de cada persona, de ahí que el deber del Estado es abrir caminos, nunca cerrarlos.

Para ello, Bolivia debe mirar hacia afuera. No como quien busca limosna, sino como quien ofrece talento, recursos y visión. La integración al mundo no será más un tema ideológico, sino una decisión pragmática y estratégica para conquistar mercados, traer inversión, lograr cooperación técnica y financiera, y convertir nuestro potencial en oportunidades de empleo digno y sostenible.

De ahí que, este Gobierno trabajará con el sector privado como aliado de primera línea. Empresario y Estado ya no serán adversarios, sino socios para el desarrollo. El que apuesta por Bolivia será respaldado. El éxito será celebrado, el emprendimiento, reconocido, y la burocracia no será más un obstáculo.

Un país no se construye sobre el miedo, la seguridad ciudadana es fundamental. No hay progreso con carreteras bloqueadas, con calles tomadas, propiedades avasalladas, cuando la ilegalidad se campea y hay "tierras de nadie". Un país que se respeta a sí mismo cuida a su gente. Garantizaremos la propiedad privada para generar inversión, producción, exportación de bienes y servicios, comercio, turismo y otros, para que nunca más falten dólares ni combustibles, como hasta ahora.

En este nuevo tiempo, la educación será una fuerza transformadora. Pasaremos de lamentar lo que pasó hace 500 años atrás, a un sistema educativo que mire hacia el futuro. El colegio, el Instituto y la Universidad estarán conectados al mundo productivo y tecnológico ¡basta de oponer los saberes ancestrales a la ciencia y la tecnología! Un modelo que siembra libertad, emprendedurismo, competitividad, cooperativismo e integración, cosecha productividad y futuro.

Solo con ello el desarrollo pasará a sentirse en la mejora de la calidad de vida de nuestra gente: En la salud que llega, en el agua que no falta, en el acceso a la vivienda, en el empleo formal y una movilidad social real, no discursiva, sin prejuicios, cadenas mentales y barreras inventadas que nos hicieron tanto daño.

¡Esta es la hora de Bolivia! Una Bolivia que se levanta con la fe puesta en lo que podemos llegar a ser. Con la ayuda de Dios y el esfuerzo de todos lo podemos y lo vamos a hacer: ¡Que viva Bolivia! ¡Que viva la unidad del pueblo boliviano!

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO



En la recta final, TED Oruro se alista para la renovación de vocales

LA PATRIA

A poco de la conclusión de su gestión, los vocales del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro preparan el escenario institucional para que la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) designe a las nuevas autoridades que

asumirán la conducción del órgano electoral.

El presidente del TED Oruro, Iver Pereira, informó que, conforme al calendario político nacional, será la nueva Asamblea Legislativa que se posesionará el 8 de noviembre, la encargada de emitir la convocatoria para la elección de vocales departamentales en todo el país.

“Tras la posesión de los nuevos legisladores, será esta instancia la que defina la convocatoria para la designación de las autoridades electorales. En el caso de Oruro, nuestra gestión concluye con cuatro vocales en funciones”, explicó Pereira.

La autoridad lamentó que no se haya podido completar la quinta vocalía durante el presente

periodo, aunque destacó el cumplimiento pleno de las tareas institucionales.

“Hemos trabajado con responsabilidad y compromiso, pese a que el tribunal no estuvo conformado en su totalidad. Uno de los retos más exigentes fue la organización y supervisión de las elecciones generales 2025, especialmente en la segunda vuelta presidencial, proceso que se desarrolló con transparencia y éxito”, remarcó.

Pereira también recordó que, pese a la renuncia del expresidente del TED Oruro, Limber Arroyo, el equipo mantuvo la estabilidad institucional y garantizó la continuidad del trabajo técnico y operativo.



El trabajo más relevante del TED Oruro fue en las elecciones nacionales, en la primera y segunda vuelta /REFERENCIAL TED

De cara a las subnacionales: Otorgan personería jurídica a nueva agrupación ciudadana

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro entregó este miércoles la personería jurídica a la agrupación ciudadana “Orureños Unidos por la Reivindicación de Oruro Primero (Oruro Primero)”, de alcance departamental, habilitándola oficialmente para participar en futuros procesos electorales, entre ellos las Elecciones Subnacionales de 2026.

Durante el acto, el presidente del TED Oruro, Iver Pereira, destacó que este reconocimiento responde al ejercicio de un derecho constitucional que garantiza la libertad de organización y participación ciudadana.

“Desde hace tiempo se va a entregar la personería a esta organización política Oruro Primero, que estuvo insistiendo y aguantando todavía. En realidad, debe ser una de las últimas. Pero quiero recordar que el derecho a la organización de la ciudadanía es un derecho constitucional”, señaló.

Pereira añadió que la labor del órgano electoral es facilitar y acompañar la constitución de nuevas fuerzas políticas, siempre



Momento en el que la agrupación política sale a celebrar su personería jurídica /LA PATRIA

que cumplan los requisitos establecidos por ley.

“No está en manos del Estado limitar que las personas se organicen y presenten sus propuestas, en tanto y en cuanto cumplan con los requisitos. Los tribunales electorales departamentales debemos acercar la personería jurídica a los ciudadanos, porque uno de los pilares de los derechos humanos es la libertad de asociación”, subrayó.

El acto contó con la presencia de representantes de distintos sectores sociales, profesionales, mineros, campesinos y autoridades originarias, que acompañaron la entrega del documento legal.

“Al parecer están presentes todos nuestros compañeros, los mineros, campesinos, autoridades originarias, profesionales,

enfermeros, médicos, ingenieros; todos en una delegación”, destacó Pereira.

Por su parte, el presidente de la agrupación, Fremioth Ayaviri, afirmó que “Oruro Primero” surge como una nueva propuesta ciudadana para las próximas elecciones subnacionales.

“Somos una alternativa que busca devolverle a Oruro el lugar que merece en el desarrollo del país. Queremos unir a los orureños en torno a una visión de progreso y reivindicación”, expresó.

Tras la entrega oficial, los miembros de la agrupación realizaron un recorrido por la plaza 10 de Febrero, donde compartieron con la ciudadanía y ratificaron su compromiso de trabajar por el desarrollo y la unidad del departamento.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA. --

Hace saber que por Decreto de fecha 26 de septiembre de 2025:

Se señala **PRIMERA AUDIENCIA** de remate, para el día **martes 14 de noviembre del año 2025 a horas 10:00 a.m.** a efectuarse en el hall del Tribunal de Justicia de Oruro, del bien inmueble ubicado en la Zona Sud. Plan 500 Urbanización Hijos del Sol # 401 con una superficie de 250 mts2, registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula computarizada 4.01.1.01.0011478. Asiento A-4.- sea sobre las acciones y derechos de propiedad de los ejecutados Roberto Carlos Gonzales Castellón y Giovanna Leysi Cáceres Gómez de Gonzales, cuyas colindancias son: al norte con el lote N° 8; al Este con el Lote N° 12; al sud con el lote N° 1 -10; y al oeste con la calle "B", dentro el proceso Ejecutivo demandante Banco Prodem S.A. contra Giovanna Leysi Cáceres Gómez y Otro

La base del remate es la suma de **\$us. 36.843,76. - (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 76/100 DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 256.369,92 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 92/100 BOLIVIANOS).**

Se comisiona el verificativo del remate a la Martillera N° 3, a cargo de la Dra. Veizaga Aguirre Carla Lorena, con domicilio procesal en la Calle la Plata 1336 Entre Ayacucho y Junín Interior Algos Of 2. De la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través del informe de certificación P.M.C. Nro. 035/2025 de fecha 15 de enero de 2025, cursante a fs. 131-133 de obrados, se advierte que se debe impuestos desde la gestión de 2019 a 2024, en la suma de **Bs. 3.469 (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS).** Asimismo, sobre el inmueble pesan 10 gravámenes, de acuerdo folio real actualizado de Fecha 11/06/2025.-

Los interesados en el verificativo del remate deberán depositar ante la martillera designada, **antes o en el momento de la subasta**, el 20% de la base del remate, mediante depósito judicial o dinero en efectivo, de conformidad al Art. 420-I del Código Procesal Civil. Debiendo el Martillero advertir en forma expresa de existir adjudicación que el importe total se debe depositar dentro del tercer día bajo apercibimiento de perder el 20% de ley. Conforme disposición del Art. 421. del Código Procesal Civil.

Publíquese el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016. 025/2017. 026/2017. debiendo ser los mismos La Patria. La Razón. Gaceta Jurídica. Opinión. Crónica. Los Tiempos. Página Siete. La Voz y/o El Diario, debiendo publicarse el mismo en días hábiles: en consecuencia. librese el aviso de ley. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

D.S.O.

Luis Amadeo Orosco Ichota. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Juan Sebastian Lopez Aguilar. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Rueda de negocios en FiPaz impulsa alianzas económicas entre 70 empresas nacionales e internacionales

LA PATRIA

El 5 de noviembre en la Feria Internacional de La Paz (FiPaz) se llevó a cabo la rueda de negocios, con el fin de que empresarios y emprendedores puedan realizar alianzas económicas.

La rueda de negocios consiste en un ambiente generado para que los representantes de las empresas puedan interactuar y realizar alianzas para el crecimiento de cada institución y promover su economía financiera para

explorar nuevos mercados.

En la rueda de negocios de la FiPaz participaron 70 firmas nacionales e internacionales para consolidar a la ciudad de La Paz como un punto de conexión empresarial que impulse el fortalecimiento económico.

El pasado 29 de octubre inició la FiPaz en el Campo Ferial Chuquiago Marka, albergando a más de 670 empresas en los pabellones rojo, amarillo y verde; en todos hay variedad de stands promocionando varios productos.

Las puertas están abiertas de lunes a viernes desde las 16:30 hasta las 22:30 y fines de semana y feriados desde las 11:30 hasta las 23:00. La feria estará hasta el 9 de noviembre; el costo de la entrada para adultos es Bs. 30 y para infantes Bs. 15.

Durante todos los días de feria habrá múltiples promociones para el ingreso a la feria; además, cada día habrá shows en vivo con una variedad de artistas invitados para entretener a todos los visitantes.



Varios representantes de empresas participaron en la rueda de negocios /LA PATRIA



La FiPaz continuará hasta este domingo /LA PATRIA



Invitación Necrológica

Con profundo amor y gratitud te recordaremos por tu gran ejemplo de lucha, esfuerzo y liderazgo. Tu vida papito estuvo marcada por la entrega, el trabajo y el amor hacia tu familia y los demás. Hoy descansas en paz, pero tu ejemplo y tu fortaleza seguirán guiando nuestros pasos. Damos gracias a Dios porque fuiste el mejor padre del mundo

SR. LUIS ZARZURI PEREZ
(Q. E. P. D.)

Mercedes Veizaga de Zarzuri, esposa; Fresia, Adelaida, Sirlhey y Rodrigo, hijos; Geraldine, Zahir y Renata, nietos; Gerson Avila, hijo político y demás familia INVITAN a amigos e instituciones a la cual perteneció al Velorio que se lleva a cabo en la funeraria Santa María de los Angeles, ubicada en la calle Camacho y Adolfo Mier, misa de cuerpo Presente y posterior traslado de sus restos mortales al cementerio General, el día jueves 6 de noviembre a hrs 14:00

Oruro, noviembre de 2025



La intención es crear vínculos y posibles negocios entre empresarios /LA PATRIA

Rodrigo Paz y Edmand Lara reciben credenciales como nuevos mandatarios de Bolivia

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) entregó el miércoles 5 de noviembre las credenciales oficiales al Presidente electo Rodrigo Paz Pereira y al vicepresidente electo Edmand Lara Montaña, en un acto realizado en la Casa de la Libertad de Sucre, con lo que concluyó oficialmente el proceso electoral nacional 2025 y se dio paso a la próxima transmisión de mando presidencial prevista para el sábado 8 de noviembre en La Paz.

La ceremonia, encabezada por el presidente interino del TSE, Óscar Hassenteufel, se llevó a cabo en el histórico recinto donde hace 200 años se firmó el Acta de la Independencia de Bolivia. El evento reunió a más de 400 invitados, entre ellos autoridades nacionales, legisladores, magistrados, representantes de organis-

mos internacionales y del cuerpo diplomático.

Durante su discurso, Hassenteufel subrayó la relevancia del acto como cierre del proceso electoral y destacó el simbolismo de realizarlo en el marco del Bicentenario. "Este importante acto que cierra el proceso electoral no podía realizarse en otro lugar que no fuese la Casa de la Libertad, porque (...) aquí convergen la historia y la democracia", manifestó.

El titular del Órgano Electoral deseó "el mayor de los éxitos" a las nuevas autoridades y advirtió que la tarea que tienen por delante será "ardua y compleja" en un contexto económico y social desafiante.

"Es la hora de las grandes decisiones, la hora en la que todos debemos trabajar en serio, no solo para salir de la crisis que nos agobia, sino, sobre todo, buscando la construcción de un país estructural-



El acto se desarrolló en la Casa de la Libertad de Sucre /APG

mente más justo, más solidario, más igualitario, un país donde todos puedan trabajar, producir y vivir dignamente", señaló.

En el acto, Hassenteufel entregó la credencial a Paz, que lo acredita como Presidente constitucional del Estado, mientras la vocal Nelly Arista hizo lo propio con Lara, como vicepresidente. Con este procedimiento, el TSE dio por concluido oficialmente el proceso electoral 2025, el primero en la historia del

país que incluyó una segunda vuelta presidencial.

RODRIGO PAZ

En su intervención, el Presidente electo hizo un llamado a la concertación nacional e instó a las fuerzas políticas a trabajar juntas. "Aquí no hay ganadores ni perdedores, aquí solo existe la patria y a la patria la vamos a defender para que pueda crecer y desarrollarse. Quiero invitar a todas las fuerzas políticas, a todas las regiones

y a todas las naciones a la concertación", afirmó.

Paz aseguró que su gobierno será "firme" y comprometido con los valores democráticos. "Si queremos libertad hay que conquistarla con firmeza y lo haremos con absoluto convencimiento. (...) Agradezco a quienes aportan; aquellos que no, aténganse a las consecuencias, porque la libertad tiene sus condiciones. No abusemos de la libertad", señaló.

EDMAND LARA

Por su parte, el vicepresidente electo agradeció el desarrollo del acto en la Casa de la Libertad y destacó la necesidad de reconciliar al país. "El compromiso mío es trabajar para todos, para los que votaron por nosotros y para los que no. Nuestro compromiso es unificar el país, reconciliar a cambas, collas, chapacos y chaqueños. (...) Bolivia está he-

rida, está lastimada, nos dejan un país golpeado, pero nos vamos a levantar", expresó.

Lara también hizo énfasis en la transparencia y la lucha contra la corrupción, advirtiendo que el nuevo gobierno no tolerará irregularidades. "Hagan bien su trabajo, porque lo van a tener al capitán Lara ahí sunchándoles, controlándoles y pisándole los talones, no para hacerles daño, sino para que hagan el bien y sirvan de una mejor manera al pueblo (...). Donde empieza el deber, termina la amistad; quien cruce la línea del bien a la del mal, a llorar al río", dijo en una entrevista posterior.

La transmisión de mando presidencial se realizará este sábado 8 de noviembre en La Paz, con la presencia de delegaciones internacionales y jefes de Estado, marcando el inicio del nuevo periodo constitucional 2025-2030.

Presidente electo llama a la "concertación" tras recibir credencial

LA PATRIA

El Presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz, recibió este miércoles 5 de noviembre de 2025 del Tribunal Supremo Electoral (TSE) su credencial como mandatario, con un llamado a la unidad y a la concertación dirigido a los líderes políticos, las regiones y las naciones indígenas.

"Recuperemos ese sentido de unidad, la que no odia, la unidad que no divide", dijo Paz durante su discurso en la Casa de la Libertad, en

Sucre, la capital constitucional de Bolivia.

El TSE también entregó la credencial al vicepresidente electo, Edmand Lara, con lo que se pone fin al proceso de los comicios de 2025, considerados como los más largos de la historia de Bolivia debido a la inédita segunda vuelta celebrada el pasado 19 de octubre.

"Seremos un Gobierno firme y, desde esta Casa de la Libertad, si queremos libertad, hay que conquistarla con firmeza y lo haremos con absoluto convencimiento de los

mejores días para nuestro país", remarcó.

También subrayó la intención, junto al vicepresidente electo, de sostener un compromiso con el pueblo boliviano para la construcción de mejores días tomando decisiones "por el bien de todos, por más duras que estas sean".

Por su parte, el vicepresidente electo enfatizó que uno de los principales objetivos, cuando asuma el nuevo Gobierno, será "unir el país" y "trabajar por todos".

Paz será investido este sábado en La Paz, en

un acto que marcará la finalización del Gobierno del izquierdista Movimiento Al Socialismo (MAS) después de casi 20 años, con las administraciones de Evo Morales (2006-2019) y Luis Arce (2020-2025).

El mayor desafío para el mandatario electo es la solución de la crisis económica que afronta el país por la falta de dólares y combustibles, que ha repercutido en el encarecimiento de los alimentos y de varios servicios.

Paz viajó la semana pasada a Estados Uni-



El Presidente Rodrigo Paz durante su intervención /APG

dos, país con el que dijo restituirá las relaciones diplomáticas a nivel de embajadores, rotas desde 2008, para reunirse con la administración de Donald Trump y con los ejecutivos de los principales organismos multilaterales.

Uno de los principales resultados de ese viaje fue el acuerdo financiero con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe - CAF por 3.100 millones de dólares destinados al desarrollo económico sostenible de Bolivia.

Carretera Oruro – Cochabamba habilitada “a medias” hasta marzo



Carretera Oruro - Cochabamba / ABI ARCHIVO

LA PATRIA

Desde este jueves 6 de noviembre se aplicarán cortes intercalados en la carretera Cochabamba-Oruro, en el tramo comprendido entre Bombo y Llavini, sector Sillacitto, anunció la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) Regional Cochabamba. La medida tendrá una duración aproximada de 120 días.

Según el cronograma establecido por la entidad, los cortes de tránsito se realizarán todos los días en dos turnos: el primero de 07:00 a 11:30 y el segundo de 14:00 a 18:30. Fuera de estos horarios, la vía permanecerá habilitada para la circulación vehicular, desde las 18:30 hasta las 07:00 del día siguiente.

El gerente regional de la ABC, Miguel Balboa, explicó que la obra forma parte del proyecto de atención al sitio crítico en Llavini, con una inversión de 21 millones de bolivianos.

Indicó que los trabajos contemplan movimientos de tierra de hasta 2.000 metros cúbicos por día, con el fin de ampliar la plataforma vial que actualmen-

te presenta restricciones estructurales.

“Debido a trabajos del proyecto de atención al sitio crítico Llavini en la progresiva 69+100 se está disponiendo el corte de la vía para poder agilizar los trabajos de movimiento de tierras. Este proyecto busca ampliar la plataforma, que hoy solo tiene cerca de 20 metros de terreno firme; necesitamos llegar hasta la base recomendada por los estudios técnicos”, señaló Balboa.

La ABC precisó que las restricciones regirán durante cuatro meses, aunque el proyecto global tiene una planificación de seis meses, dependiendo del avance de las obras y de las condiciones climáticas.

La institución recomendó a transportistas y viajeros programar sus desplazamientos con anticipación, tomando en cuenta los horarios de cierre, para evitar demoras o contratiempos.

“Agradecemos la comprensión y colaboración de los usuarios ante los inconvenientes que esta medida pudiera ocasionar”, señaló la entidad en un comunicado.

Ministros de Luis Arce presentan renuncia colectiva ante el cierre del gobierno

LA PATRIA

En el marco de la transmisión presidencial y el cierre del actual Gobierno, los 17 ministros del Presidente Luis Arce presentaron el martes 5 de noviembre su renuncia colectiva, durante la última sesión del gabinete realizada en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz.

El anuncio, que fue anticipado días atrás, fue confirmado por la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, quien precisó que, aunque las renuncias fueron presentadas este miércoles, las autoridades continuarán en funciones hasta el viernes 7 de noviembre de 2025, cuando concluye oficialmente la gestión de cinco años.

El martes, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, destacó que la decisión fue asu-



La última reunión del gabinete ministerial /APG

mida de manera conjunta por todos los ministros y viceministros, como muestra de unidad y respeto institucional hacia el final del mandato de Arce.

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, añadió que además de entregar las renuncias, los ministros brindaron un informe sobre el proceso de transición gubernamental que se desarrolla desde hace tres semanas.

“Estamos dejando toda la información de manera transparente y como establece la normativa”, afirmó en una entrevista con Cadena A, aunque aclaró que la aceptación de las dimisiones queda a criterio del Presidente, quien podría hacerlo entre este miércoles y el viernes.

Sin embargo, el proceso de transición no estuvo exento de cuestionamientos. La coordinadora de la

comisión del Presidente electo Rodrigo Paz, Carla Faval, denunció que algunas carteras no facilitaron toda la documentación requerida y que, en ciertos casos, se entregaron únicamente memorias institucionales o discos compactos sin información. Mencionó entre las más complicadas a las carteras de Obras Públicas, Planificación, Defensa y Gobierno.

Aun con estas observaciones, el gabinete de Arce continuará acompañando al mandatario en sus últimas actividades oficiales hasta el viernes, antes de dejar el Palacio de Gobierno. Según Ruiz, la salida del gabinete se realizará “por la puerta grande”, en alusión al ingreso de los ministros en 2020, tras el retorno del Movimiento Al Socialismo al poder.

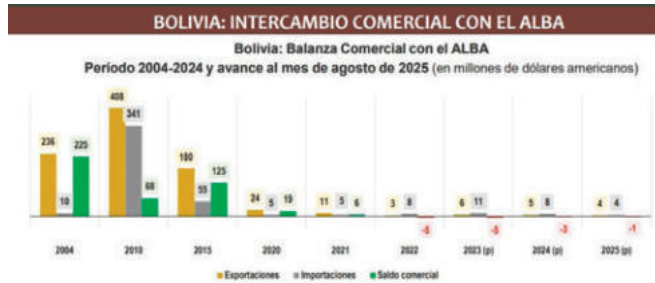
El impacto del ALBA en la economía boliviana es casi inexistente, demuestran datos del IBCE

LA PATRIA

El intercambio comercial entre Bolivia y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) ha caído drásticamente, alcanzando solo 13 millones de dólares en 2024, lo que representa una reducción del 98% desde su máximo histórico en 2010. Esta situación se produce tras la reciente suspensión de Bolivia del ALBA, anunciada el 25 de octubre, luego de declaraciones del Presidente electo, Rodrigo Paz.

Datos recientes del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) indican que las exportaciones bolivianas hacia los países que integran el bloque alcanzaron en 2024 apenas el 0,06% del total de las ventas nacionales al mundo. Esto significa que, por cada 10.000 dólares que ingresan a Bolivia por exportaciones, solo 6 dólares provienen de los mercados del ALBA.

El intercambio comercial entre Bolivia y el ALBA ha experimen-



Exportaciones de Bolivia al ALBA no representan ni el 1% del total /IBCE

tado un desplome significativo. Su máximo histórico se registró en 2010, cuando el comercio totalizó 749 millones de dólares. Desde entonces, el intercambio cayó drásticamente hasta registrar solo 13 millones de dólares en 2024.

Dentro de ese periodo, las exportaciones bolivianas al ALBA pasaron de 408 millones de dólares en 2010 a tan solo 5 millones en 2024, lo que implica una caída del 99%. De igual manera, las importaciones

desde esos países descendieron de 341 millones a 8 millones de dólares, una reducción equivalente al 98%, según publicación de Correo del Sur.

La publicación de estas cifras por parte del IBCE subraya la escasa importancia económica actual del bloque para Bolivia. El bloque está compuesto por Antigua y Barbuda, Cuba, Venezuela, Nicaragua, Dominica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente, y las Islas Granadinas.

Luis Arce promulga la Ley de Diferimiento de Créditos y suspensión temporal de embargos

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce promulgó el miércoles 5 de noviembre la, denominada la Ley de Diferimiento de Créditos. La norma fue publicada oficialmente en la Gaceta Oficial del Estado y tiene como objetivo principal proteger a prestatarios de créditos de vivienda social y a pequeños emprendedores ante la coyuntura económica.

Se trata de la Ley Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos Otorgados para Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña.

De acuerdo con el texto legal, la norma dispone la suspensión por seis meses de los embargos, rema-



El Presidente del Estado Luis Arce /APG

tes, desapoderamientos y otras medidas judiciales que afecten los bienes de personas con créditos de vivienda de interés social. Durante ese periodo, también quedará suspendida la ejecución de sentencias relacionadas con estos procesos judiciales.

Asimismo, establece el diferimiento automático del pago de cuotas correspondientes a créditos de vivienda de interés social y a préstamos otorgados a unidades económicas de tamaño micro y pequeña. La medida incluye el ca-

pital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos, sin que ello implique la aplicación de penalizaciones, costos adicionales o modificaciones a las condiciones contractuales.

La norma también aclara que los prestatarios podrán continuar pagando sus créditos de manera voluntaria, si así lo desean, mediante los mecanismos que las entidades financieras habiliten. Además, prohíbe que las instituciones apliquen intereses acumulativos o sanciones por mora durante el periodo de suspensión.

El artículo 5 de la Ley 1670 garantiza que las condiciones originales de los créditos se mantendrán vigentes, impidiendo el incremento de tasas de interés o el cobro de nuevos costos administrativos. Las medidas dispuestas no afectarán las coberturas de las pólizas de desgravamen hipotecario ni de las que respaldan las garantías crediticias.

La disposición final de la ley ordena al Órgano Ejecutivo reglamentar su aplicación mediante un Decreto Supremo en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de su publicación.

La norma fue sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional el 31 de octubre de 2025 y lleva la firma del presidente Luis Arce Catacora, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada Tejada, y el ministro de Economía, Marcelo Montenegro Gómez García.

Morales es invitado a la posesión presidencial, pero pide que se anule su orden de aprehensión para asistir



El expresidente boliviano Evo Morales /EFE ARCHIVO

LA PATRIA

El exmandatario Evo Morales reveló este miércoles haber recibido una invitación oficial para asistir al acto de posesión del Presidente electo Rodrigo Paz Pereira, programado para este sábado 8 de noviembre en La Paz. Sin embargo, Morales condicionó su presencia a que se le otorguen "garantías" y se levante el proceso judicial vigente en su contra.

"Como expresidente de Bolivia he sido invitado a la asunción de los nuevos mandatarios a realizarse en La Paz este sábado 8 de noviembre. Les deseo éxito para el bien de los bolivianos", publicó el líder cocalero en sus redes sociales.

Según información publicada por Correo del Sur, inmediatamente después, el exmandatario presentó su exigencia: "Sin embargo, pido garantías para poder concurrir a dicho evento levantando el proceso judicial en mi contra y anulando las medidas ilegales que buscan mi detención por un caso inventado".

Morales tiene un orden de aprehensión

vigente por el delito de trata de personas con agravante. La acusación se basa en una investigación del Ministerio Público de Tarija, que sostiene que el exmandatario presuntamente mantuvo una relación sentimental con una menor de edad con quien habría procreado un hijo, así lo reportó Unitel.

El expresidente, quien se encuentra resguardado desde hace más de un año en el trópico de Cochabamba, señaló que "por principios de justicia y legalidad, el Tribunal Supremo de Justicia debe ordenar, de inmediato, el cierre de los procesos que me abrieron por razones de persecución y proscripción".

El acto de investidura de Paz y Lara se llevará a cabo en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y contará con la asistencia confirmada de mandatarios internacionales, incluyendo los presidentes de Argentina Javier Milei y de Chile Gabriel Boric, además de una representación del Gobierno de Estados Unidos.

Cuatro presidentes y 52 delegaciones llegarán para la investidura de Rodrigo Paz

LA PATRIA

El acto de posesión presidencial de Rodrigo Paz y el vicepresidente Edmand Lara, programado para este sábado 8 de noviembre de 2025 en La Paz, contará con asistencia internacional. La canciller Celinda Sosa confirmó hoy que un total de 52 delegaciones y cuatro jefes de Estado han asegurado su presencia.

La ministra de Relaciones Exteriores detalló que los presidentes que han confirmado su participación son: Javier Milei, presidente de Argentina; Gabriel Boric, presidente de Chile; Santiago Peña, presidente de Paraguay; y Daniel Noroña, presidente de Ecuador.



El Presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira /EFE

Por otro lado, la vicepresidente ejecutiva de la Comisión Europea, Teresa Ribera, llegará a Bolivia para participar en la ceremonia de transmisión de mando presidencial y asunción del presidente electo Rodrigo Paz Pereira para el período consti-

tucional 2025-2030, según confirmaron desde la oficina de la Unión Europea en Bolivia.

En cuanto a las ausencias, la canciller Sosa lamentó la cancelación del viaje del rey Felipe VI de España, quien había sido invitado.

Además de los líderes

de Estado, la posesión contará con la presencia de delegaciones de organismos internacionales clave, incluyendo entidades financieras, la Organización de las Naciones Unidas y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La ceremonia de investidura tendrá lugar en la ciudad de La Paz. La logística para la recepción de las delegaciones internacionales comenzará este mismo viernes.

El Presidente electo Paz y el vicepresidente electo Lara cumplieron con el protocolo previo al recibir sus credenciales por parte del Órgano Electoral en un acto celebrado el miércoles en la ciudad de Sucre.

Activistas anuncian que acudirán a CIDH ante liberación de Añez



Inca es representante de las víctimas de Senkata /ERBOL

LA PATRIA

Tras la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de anular la sentencia de diez años de prisión contra la expresidente Jeanine Añez por el denominado Caso Golpe de Estado II y ordenar su liberación “en el día”, la respuesta de las víctimas y activistas no se hizo esperar.

David Inca, activista del Caso Senkata, anunció que la defensa de las víctimas acudirá a organismos internacionales para “exigir justicia” por los hechos de 2019, así lo informó Unitel.

Inca confirmó que la anulación de la sentencia y la liberación de Añez serán un punto central en su agenda ante la comunidad internacional.

“Tenemos una reunión los días 17, 18 y 19 de noviembre en Miami, convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y uno de los temas específicos será el caso Senkata y Sacaba. Nosotros vamos a exigir justicia”, declaró Inca a los medios.

El activista responsabilizó directamente

al gobierno de Añez por los decesos ocurridos durante el conflicto social de 2019 en El Alto. “Cuando ella era presidenta, no le tembló la mano para firmar el Decreto Supremo 4078, y debido a ese decreto hubo 22 muertos durante su gobierno”, afirmó.

Ante la determinación del TSJ, que según Inca representa la “liberación de graves violaciones de derechos humanos” en Bolivia, la única vía que les resta es la internacional.

“Aquí en Bolivia están liberando las graves violaciones de derechos humanos, entonces nos corresponde ir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)”, manifestó.

El presidente del TSJ, Romer Saucedo, confirmó la decisión, explicando que se dispuso la nulidad de la sentencia de diez años que pesaba sobre Añez.

“Inicialmente se hizo la admisión y posteriormente la revisión de fondo. Se ha dispuesto la nulidad de la sentencia que ella tenía”, indicó Saucedo.

Golpe de Estado II: TSJ anula sentencia y ordena libertad para Jeanine Añez

LA PATRIA

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) anuló la sentencia contra la expresidente Jeanine Añez en el caso denominado Golpe de Estado II y dispuso su libertad inmediata, tras determinar su absolución.

El presidente de la Sala Penal del TSJ, Carlos Ortega, informó que la decisión incluye la nulidad total de la sentencia emitida en 2022, cuando Añez fue condenada a 10 años de prisión.

“Se está ordenando la nulidad de la sentencia, la absolución de la señora Añez y el correspondiente mandamiento de libertad”, declaró Ortega, según reporte de radio La Plata.

La exmandataria se encuentra recluida en el penal de Miraflores, en La Paz, desde 2021, tras ser aprehendida por el caso Golpe de Estado I. Con la decisión del máximo tribunal, Añez podrá recuperar su libertad, al igual que otros procesados por los hechos de 2019,



Añez desde su celda tras conocerse su liberación /APG

entre ellos Luis Fernando Camacho y Marco Pumari.

En 2022, Añez fue sentenciada en un proceso ordinario a 10 años de cárcel por haber asumido la presidencia de manera presuntamente irregular, luego de la renuncia de Evo Morales.

Sin embargo, la defensa solicitó una revisión extraordinaria ante el TSJ, argumentando que, en su calidad de exmandataria, debía ser procesada mediante un juicio de

responsabilidades y no a través de la vía ordinaria.

Con esta resolución, el TSJ concluyó que Añez debe ser juzgada bajo el procedimiento correspondiente a expresidentes, lo que deja sin efecto la condena por el caso Golpe II.

No obstante, la exmandataria aún enfrenta otros procesos judiciales vinculados a los hechos de Senkata y Sacaba, además de denuncias por presuntas irregularidades cometidas durante su gestión.

Defensa de Añez evalúa acciones legales contra jueces y fiscales tras anuncio de liberación

LA PATRIA

La liberación de la expresidente Jeanine Añez, dispuesta por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) tras anular la sentencia de diez años en el caso Golpe II, podría desencadenar una ola de procesos legales contra funcionarios judiciales y gubernamentales.

Luis Guillén, abogado de la defensa de Añez, confirmó que el auto supremo emitido por el TSJ genera una potencial responsabilidad penal contra los fiscales, jueces y funcionarios del gobierno de Luis Arce que actuaron como acusadores en el proceso.

El jurista adelantó que el equipo legal analizará el grado de responsabilidad individual por los cuatro años y medio de privación de libertad que sufrió su



La “masacre de Senkata” en Bolivia /APG ARCHIVO

defendida. La defensa está lista para iniciar acciones por reparación de daños y perjuicios, así lo informó El Deber.

“Si la exmandataria lo decide u opta, se verá de realizar las acciones correspondientes por reparación de daños,

porque fueron más de cuatro años y medio, en que se la privó de su libertad y no fue el único derecho del que fue privada”, afirmó Guillén.

El abogado calificó el proceso como una “persecución ilegal y arbitraria” y acusó a jueces y fiscales

de “prestarse a estas patañas” para obtener a la exmandataria como un “trofeo político”.

La defensa no solo apunta al caso Golpe II. Guillén extendió su llamado al Consejo de la Magistratura para que realice una auditoría de oficio sobre todos los procesos que enfrentó Añez, argumentando que se usaron vías incorrectas y elementos que no correspondían a la materia penal.

La decisión judicial, que desencadena esta posible acción legal, se conoció el miércoles 25 de octubre de 2023. Romer Saucedo, presidente del TSJ, informó en Sucre que la Justicia resolvió la nulidad de la sentencia de diez años, lo que conllevó a disponer la “libertad inmediata” de la exmandataria.



Operativos en Oruro afectan el patrimonio del narcotráfico en más de 3 millones de dólares

Pág. 4



LA PATRIA

Recluso de San Pedro hallado con 680 gramos de droga; enfrenta el cuarto proceso penal por narcotráfico

Pág. 4



LA PATRIA

Tragedia en la vía La Paz - Oruro: Vuelco de bus deja una fallecida y 45 heridos

LA PATRIA

Un accidente en la carretera entre La Paz y Oruro cobró la vida de una adolescente de 13 años y dejó a 45 pasajeros heridos la madrugada del martes. El suceso ocurrió cerca del municipio de Patacamaya.

La Policía Rural y Fronteriza confirmó que el bus sufrió una "salida de vía y posterior vuelco".

Según el reporte preliminar del comandante de la Po-

licía Rural y Fronteriza, Javier Salgueiro, la causa principal del siniestro se presume fue el exceso de velocidad.

El chofer del vehículo se encuentra entre las personas heridas, y su situación legal será determinada una vez reciba atención médica.

Según información publicada por Unitel, los familiares de la fallecida inicialmente la reportaron como desaparecida. Pero el cuerpo de la adolescente fue encontrado entre los fierros del bus una vez que los

equipos de rescate lograron remolcar el vehículo.

El Comandante Salgueiro detalló que, como producto del hecho, "resultaron heridas 45 personas y una persona fallecida, se trata de una menor de edad de 13 años".

Los 45 heridos fueron trasladados de emergencia a diferentes centros de salud ubicados en La Paz y en el municipio cercano de Patacamaya para recibir la atención médica correspondiente.



La Policía confirmó que el bus sufrió una salida de vía y posterior vuelco e investigan las causas /EL ALTEÑO

Potosí: Dictan 30 años de cárcel para el feminicida de la suboficial de Policía

LA PATRIA

En audiencia de procedimiento abreviado, Aldo Marcelo C. D., 38 años, confesó el feminicidio de la suboficial de la Policía, Wendy J. M. T. de 47 años y la justicia dictó una sentencia condenatoria de 30 años de cárcel a cumplir en el penal de San Pedro de la ciudad de La Paz.

El fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio Mendoza, informó que, en la audiencia presenta-

ron pruebas contra el sindicato que fueron importantes para que el Juzgado de Instrucción en lo Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres N° 8 de la capital dicte la pena máxima.

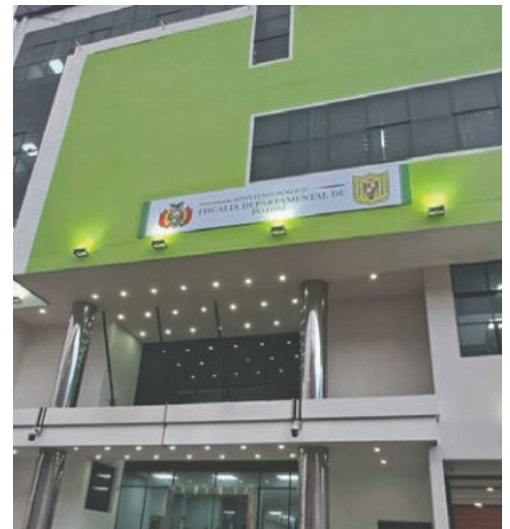
"Como Ministerio Público hemos demostrado con pruebas contundentes la responsabilidad penal del sindicato, mediante informes periciales, registros del lugar del hecho, grabaciones de cámaras de seguridad,

la autopsia médico legal, además que el sujeto reconoció haber cometido el delito y solicitó someterse a la salida alternativa de procedimiento abreviado, en ese marco, la autoridad jurisdiccional dictó la sentencia con la pena máxima", sostuvo Aparicio.

De acuerdo con los antecedentes, el hecho ocurrió el 26 de octubre de 2025, en el domicilio de la víctima, donde consumió bebidas alcohólicas

junto con el sindicato, en esas circunstancias ambos tuvieron una discusión, después el hombre asfixió a la víctima hasta quitarle la vida.

Luego de cometer el crimen, el hombre intentó ocultarse bajo una alcantarilla en la avenida Tinku, donde fue aprehendido en un operativo conjunto entre la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), después de varios días de búsqueda.



La suboficial fue asfixiada tras discutir con el ahora sentenciado /FGE

Avioneta con matrícula boliviana se estrella en Argentina e incautan 140 kilos de cocaína

LA PATRIA

Una avioneta con matrícula boliviana se estrelló el 4 de noviembre de 2025 en la provincia de Salta, Argentina, mientras aparentemente realizaba operaciones relacionadas con el narcotráfico. En el lugar del siniestro se encontraron dos vehículos, uno de los cuales

fue incendiado intencionalmente. Se reportó el secuestro de más de 140 kilos de cocaína y la detención de dos personas. La investigación continúa.

Cerca del lugar del siniestro había una pista donde dos camionetas esperaban por la llegada de la aeronave. Las imágenes muestran que, en el lugar donde se produjo el acci-

dente, estaba la avioneta y otro vehículo al que le prendieron fuego.

El fiscal del caso indicó que la avioneta y el vehículo encontrados presentan daños totales, debido al siniestro y al fuego que fue iniciado de manera intencional. Al momento no se reportaron víctimas fatales o heridos. El caso se encuentra en investigación.



La narcoavioneta se incendió tras el incidente /CAPTURA DE VIDEO

En la carretera a Potosí, incautan 52 kilos de droga y aprehenden a un “loro”

LA PATRIA

El Ministerio Público inició una investigación por tráfico de sustancias controladas con agravante de volúmenes mayores tras la interceptación de dos vehículos que transportaban 52.750 gramos de marihuana y cocaína en Sevaruyo, Oruro, el 4 de noviembre de 2025. En el operativo, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) aprehendieron a Omar H. M. L., quien actuaba como informante o “loro” para los traficantes.

De acuerdo con el informe preliminar del fiscal departamental de Oruro,



Durante el operativo incautaron marihuana y cocaína /LA PATRIA

Aldo Morales, agentes de la Felcn identificaron dos vehículos sospechosos: una vagoneta Mitsubishi Pajero y una Toyota Land Cruiser. Al notar la presencia policial, el conductor del primer vehículo emprendió la fuga, dejando abandonado a su acom-

pañante. Este último fue aprehendido y manifestó que su función era advertir sobre la presencia de controles policiales en la zona.

El segundo vehículo se dio a la fuga por caminos alternos hacia la serranía, siendo hallado posteriormente abandonado con

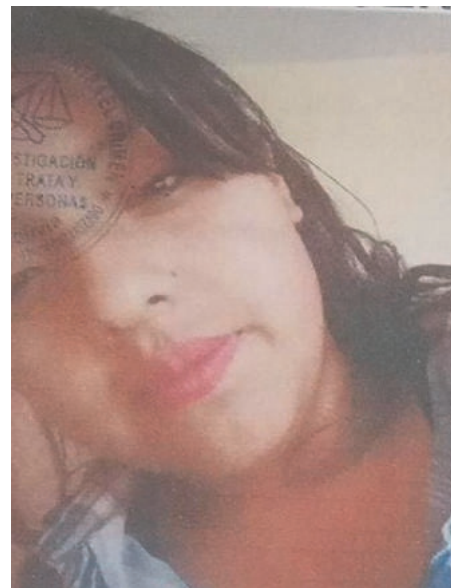
bolsas de yute que contenían paquetes tipo ladrillo y ovoide con sustancias controladas. En el registro del motorizado se secuestraron 42.600 gramos de marihuana y 10.150 gramos de cocaína. Las pruebas de campo dieron resultado positivo para ambas sustancias.

El Ministerio Público continúa con las investigaciones para establecer la procedencia y destino de la droga, así como para identificar a los demás involucrados en este hecho ilícito. La fiscal a cargo de la investigación, Jheny Conde, explicó que el ahora aprehendido será imputado por el delito de tráfico de sustancias

controladas y se pedirá su detención preventiva. Se espera que las in-

vestigaciones develen más detalles sobre las redes involucradas en este delito.

BUSCA PERSONAS



Paola Andrea Arauco Choque

LA PATRIA

La adolescente Paola Andrea Arauco Choque, de 15 años y nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida el 4 de noviembre de 2025, aproximadamente a las 13:45 horas. La menor salió de su casa en la final Baptista y Sanja de Coronación rumbo a su unidad educativa. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Paola tiene el cabello liso negro, ojos negros, tez morena, mide 1,53 metros y pesa 55 kilos. Vestía una chompa rosada, mochila negra, calza rosada y zapatillas azules.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122, o puede comunicarse con la sargento segundo Amira Capriles al 768-80333 y con el padre al 772-50322. Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Autores del homicidio de un varón vendieron sus objetos personales y huyeron a Santa Cruz tras el crimen

LA PATRIA

Los implicados de iniciales G. J. V. Z. y M. L. Z. C. vendieron sus objetos personales y abandonaron el departamento que tenían en alquiler en la ciudad de Oruro para huir a Santa Cruz tras el homicidio de un varón de 36 años, develó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa.

Cámaras de seguridad grabaron el momento de la agresión por parte de G. J. V. Z. de 42 años y de su pareja M. L. Z. C. de 31 a la víctima de 36 años, quien falleció por asfixia y tras las agresiones.

Después del crimen, la pareja decidió vender todos sus objetos personales y determinaron abandonar el departamento en alquiler que tenían en la ciudad para escapar hacia Santa



Ambos enfrentan detención preventiva por tres meses /LA PATRIA

Cruz y evadir a la justicia.

A más de dos meses del crimen, las labores de inteligencia continuaron para identificarlos. El director de la fuerza anticrimen, precisó que las labores de inteligencia con sus pares de Santa Cruz permitieron establecer que ambos sospechosos del homicidio, estaban retornando de la capital cruceña a Oruro el 1 de noviembre.

Manifestó que, el domingo 2 de noviembre aproximadamente a las

00:30 horas en inmediaciones del Casco del Minero, la pareja fue aprehendida por el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) tras ejecutar un mandamiento vigente por el hecho de sangre.

El jefe policial precisó que con la detención de G. J. V. Z. y M. L. Z. C., se esclareció el crimen de V. L. M. B.

Por su parte, el fiscal de materia, Luis Antezana, señaló que ambos cumplen detención preventiva por tres meses, el

varón en San Pedro y la mujer en La Merced.

El crimen ocurrió aproximadamente a las 02:30 horas del 24 de agosto, cuando el agresor golpeó, pateó y asfixió a la víctima, quien murió en vía pública, exactamente en las calles Rajka Bakovic y Sucre, en el centro de la ciudad de Oruro.

Ello fue reflejado en cámaras de seguridad que detallaron como el joven fue abordado por el agresor que, tras una pelea, lo tomó del cuello, lo tendió al piso y lo asfixió. Las imágenes también muestran como la mujer, golpeó y pateó al occiso en el suelo.

La autopsia médica legal estableció como causa principal de muerte anoxia anóxica, obstrucción de vías aéreas inferiores, asfixia y traumatismo encefalo craneal cerrado por contusiones y agresiones físicas.

Operativos en Oruro afectan el patrimonio del narcotráfico en más de 3 millones de dólares



Narcotests dieron positivo para cocaína y marihuana /LA PATRIA



Autoridades de la Felcn y la Fiscalía informaron sobre los operativos en Oruro /LA PATRIA



Incautaron más de dos toneladas de droga en tres operativos /LA PATRIA

LA PATRIA

En tres operativos llevados adelante en el departamento de Oruro, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) afectó el patrimonio de este delito en más de 3 millones de dólares tras secuestrar marihuana, cocaína y cuatro vehículos.

El director departamental de la Felcn, teniente coronel Huascar Taboada Paniagua, explicó que, en tres operativos se

logró incautar un kilo con 200 gramos de clorhidrato de cocaína, 139 kilos con 50 gramos de pasta base de cocaína, 2.130 kilos con 160 gramos de marihuana, cuatro motorizados y tres celulares, lo que permitió afectar el patrimonio del narcotráfico en un total de 3.197.695 dólares americanos. Además, se aprehendió a seis personas.

El jefe policial enfatizó que en los tres operativos se tuvo que actuar con prontitud para trasladar la droga, los vehículos

secuestrados y los detenidos, ya que en los lugares en los que se intervino son considerados de "alto riesgo y conflictividad".

PUESTO DE CONTROL ANTUTA

El primer operativo importante se efectuó la madrugada del 30 de octubre de 2025 en el puesto de control Antuta tras revisar un camión marca Volvo con placa de control 543-LUU que partió de Cochabamba y tenía destino Uyuni y luego Chile.

Dentro del motorizado hallaron cinco mochilas y en cada una de ellas, paquetes de droga, haciendo un total de 132 kilos de pasta base de cocaína, además de 92 cápsulas de cocaína. Dos varones y una mujer fueron detenidos.

PUENTE DE SEVARUYO

Otro importante golpe al narcotráfico es el que se registró el 1 de noviembre de 2025 en el puente de la localidad de Sevaruyo en la carretera Oruro-Potosí. Tras revisar un camión

estacionado a un lado de la carretera, encontraron 1.940 paquetes ocultos entre estuco.

Se contabilizó un total de 2.087 kilos con 560 gramos de marihuana y se aprehendió a dos personas.

CARRETERA ORURO-POTOSÍ

En tanto, la tarde del martes 4 de noviembre de 2025 en la carretera Oruro-Potosí, agentes de la Policía interceptaron dos vehículos que transportaban marihuana y cocaína.

El teniente coronel precisó que cuando arribó el primer motorizado, el conductor escapó a la intemperie y aprehendieron a su acompañante. A los minutos llegó otro motorizado que, al percatarse de la presencia policial, huyó hacia la serranía y, tras una persecución, el coche fue alcanzado, pero los ocupantes escaparon.

En la revisión hallaron 42 kilos con 600 gramos de marihuana y 10 kilos con 150 gramos de cocaína, todos envueltos con cinta de embalaje.

Recluso de San Pedro hallado con 680 gramos de droga; enfrenta el cuarto proceso penal por narcotráfico

LA PATRIA

Agentes de seguridad sorprendieron a un privado de libertad con 680 gramos de marihuana para su comercialización en instalaciones del recinto carcelario de San Pedro el 4 de noviembre de 2025.

El reo cuenta con dos sentencias por suministro de drogas, y tras la intervención del martes, es investigado en dos procesos

por tráfico de sustancias controladas.

HALLAZGO DE DROGA

Jhenny Conde, fiscal a cargo de la investigación, explicó que los agentes de seguridad del penal sorprendieron al recluso en posesión de marihuana. "Es una cantidad bastante para el Ministerio Público ya que son 680 gramos. (...) Es lamentable este hecho", expuso.

De acuerdo con la investigación, la droga ya estaba dividida en sobres para venderlos en el penal.

La autoridad fiscal precisó que en la etapa de investigación solicitarán las cámaras de video para detallar cómo ingresó la droga al recinto.

Manifestó que el privado de libertad, oriundo de Santa Cruz, será objeto de imputación formal por el delito de tráfico de sustancias controladas y se pedi-

rá, en este nuevo proceso, su detención preventiva.

Explicó que será el cuarto proceso penal vinculado a la Ley 1008. Indicó que ingresó a la cárcel por un delito de tráfico de sustancias controladas y que cuenta con dos sentencias condenatorias por suministro.

Finalizó indicando que pedirán mayor control en el recinto carcelario para evitar la venta y consumo de drogas en el penal.



La droga secuestrada en San Pedro fue de 680 gramos /RR.SS.